



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Legislatura Municipal
Apartado 97 Yabucoa, Puerto Rico 00767
Municipio de Yabucoa
Teléfono (787) 893-3000

ORDENANZA NÚM. 24

SERIE 2025-2026

PARA RATIFICAR LA INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN EL RAMAL 9902, DE LA CARRETERA 902 KM. 1.2, INTERSECCIÓN SECTOR PIEDRA BLANCA DEL BARRIO JÁCANAS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE YABUCOA.

POR CUANTO: El inciso (r) del Artículo 1,010, de la Ley 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como el Código Municipal de Puerto Rico, autoriza a los municipios para regular y reglamentar por ordenanza, la autorización, ubicación e instalación de controles físicos de velocidad en las vías y carreteras municipales.

POR CUANTO: El Departamento de Transportación y Obras Públicas del Municipio Autónomo de Yabucoa instaló reductores de velocidad en el Ramal 9902, de la Carretera 902 km. 1.2, Intersección con Sector Piedra Blanca del Barrio Jácanas del Municipio Autónomo de Yabucoa para prevenir accidentes debido a la alta velocidad a la que transitan en ocasiones por dicha calle.

POR CUANTO: Luego de haberlos instalado y por solicitud de la comunidad, esta Legislatura Municipal se propone ratificar dicha instalación, haciendo la salvedad de que tienen que cumplir con el Compendio de Requisitos de Instalación y/o Construcción de Reductores de Velocidad en las Vías Públicas del Municipio de Yabucoa y el Manual de Normas Básicas de Funcionamiento del Departamento de Transportación y Obras Públicas, para la Instalación de Controles Físicos de Velocidad en las Vías Públicas de Puerto Rico y que, de ser necesario, se remueva los que no hayan sido instalados conforme a reglamentación.

POR CUANTO: En virtud de la facultad conferida por la Ley 107, del 14 de agosto de 2020, conocida como el Código Municipal de Puerto Rico, esta Legislatura Municipal ratifica la instalación de los reductores en el Ramal 9902, de la Carretera 902 km. 1.2, Intersección con Sector Piedra Blanca del Barrio Jácanas del Municipio Autónomo de Yabucoa

POR TANTO: ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE YABUCOA, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Se ratifica la instalación de los reductores de velocidad en el Ramal 9902, de la Carretera 902 km. 1.2, Intersección con Sector Piedra Blanca del Barrio Jácanas del Municipio Autónomo de Yabucoa. Se autoriza además que, de ser necesario, se remuevan los que no hayan sido instalados conforme a reglamentación vigente.

SECCIÓN 2DA: La presente Ordenanza tendrá vigencia inmediatamente una vez sea aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.


SECCIÓN 3RA: Copia de Ordenanza será enviada a las agencias estatales y municipales pertinentes.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE YABUCOA, PUERTO RICO, EL 19 DE MARZO DE 2026.

**HON. IRIS J. RAMOS MORÁN
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL**


**ROSA E. CARRASQUILLO LABOY
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL**

APROBADA POR EL ALCALDE DE YABUCOA, PUERTO RICO, EL DÍA 20 DE MARZO DE 2026.


HÓN. RAFAEL SURILLO RUIZ
ALCALDE

CERTIFICACIÓN

Yo, Rosa E. Carrasquillo Laboy, Secretaria de la Legislatura Municipal de Yabucoa, Puerto Rico, por la presente:

CERTIFICO QUE:

La que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 24, Serie 2025-2026, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Yabucoa, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2026, intitulada:

PARA RATIFICAR LA INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN EL RAMAL 9902, DE LA CARRETERA 902 KM. 1.2, INTERSECCIÓN SECTOR PIEDRA BLANCA DEL BARRIO JÁCANAS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE YABUCOA.

Certifico, además, que la misma fue aprobada con los siguientes Legisladores:

VOTOS AFIRMATIVOS:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Hon. Iris J. Ramos Morán | 8. Hon. María del C. Gastón Román |
| 2. Hon. Brenda L. Benítez Montañez | 9. Hon. María M. Álvarez Rivera |
| 3. Hon. Lemuel R. Sánchez De Jesús | 10. Hon. Marisol Casanova Lozada |
| 4. Hon. Jeslie Y. Flores Sepúlveda | 11. Hon. Iris E. Lebrón Claudio |
| 5. Hon. Santos Tirado Marrero | 12. Hon. Melvin O. Santiago Santiago |
| 6. Hon. José E. Ramos Rivera | 13. Hon. Cecily M. Camacho Ortiz |
| 7. Hon. Ángel L. Santana Flores | 14. Hon. Irving J. Cintrón |

VOTOS EN CONTRA:

Ninguno

VOTOS ABSTENIDOS:

Ninguno

AUSENTES:

Ninguno

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente en Yabucoa, Puerto Rico, hoy 20 de marzo de 2026.


 ROSA E. CARRASQUILLO LABOY
 SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL